



ÚNICA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLOMBO AMERICANA

Bolsa de Empleo ÚNICA

Portafolio de Servicios
Prestador Virtual
2022

1 Contenido

2	¿Quiénes Somos?	3
3	Sobre la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (SPE)	4
3.1	Normativa vigente para el funcionamiento de las Bolsas de Empleo Universitarias	4
4	Servicios para Oferentes (Estudiantes y Egresados).....	5
4.1	Registro de oferentes	5
4.2	Preselección de oferentes y auto postulación de vacantes.....	6
4.3	Orientación de empleabilidad a oferentes	7
5	Servicios para Demandantes (Empresas con vacantes para nuestros estudiantes y egresados).....	8
5.1	Registro de demandantes	8
5.2	Registro de vacantes	9
5.3	Orientación a demandantes.....	10
5.4	Remisión de oferentes	10
6	Encuesta de satisfacción de Servicio.....	11
7	Glosario	12



2 ¿Quiénes Somos?

En ÚNICA transformamos la sociedad a través de la educación, con nuestros programas especializados en formación docente y bilingüismo: Licenciatura en Bilingüismo español - Inglés, Especialización en Educación Bilingüe y Educación Continua (Escuela de Maestros UPB-ÚNICA y programas a la medida para instituciones y entidades).

Nuestros profesionales se desempeñan exitosamente en diferentes campos laborales, a nivel escolar, universitario y corporativo, con impacto local, nacional e internacional.

La Bolsa de Empleo ÚNICA <https://www.eempleo.com/co/sitio-empresarial/unica> es un espacio para que las instituciones y entidades puedan publicar sus ofertas laborales, y nuestros estudiantes y egresados Únicos puedan aplicar a nuevas y/o mejores oportunidades de trabajo.

¿Qué nos hace ÚNICOS?

Somos la Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA; una institución de educación superior privada, sin ánimo de lucro, especializada en formación docente y bilingüismo español – inglés, fundada en el 2004 como un proyecto de responsabilidad social del Grupo Bolívar en alianza con el Centro Colombo Americano, para transformar y mejorar la calidad de la educación y resignificar la labor de los profesores en el país y el mundo.

En ÚNICA hemos diseñado programas innovadores, ÚNICOS, para personas con la vocación de transformar vidas a través de la educación.

Nuestra fortaleza

SOMOS pioneros en educación superior bilingüe español – inglés en Colombia y nos hemos destacado por formar a los mejores maestros durante 18 años de existencia, gracias a un modelo educativo basado en la filosofía de artes liberales, un diseño curricular innovador y una propuesta metodológica altamente especializada. Nuestros egresados acceden a un amplio campo de acción laboral en el país y el mundo, desempeñándose exitosamente como directivos docentes, líderes de proyectos en el área de educación, funcionarios de entidades oficiales responsables de políticas en bilingüismo y como maestros de educación básica, media y superior, tanto en el sector público como privado.



3 Sobre la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (SPE)

La Unidad del Servicio Público de Empleo, es una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo encargada de acercar a los colombianos a las oportunidades de trabajo formales de manera democrática, equitativa y transparente, y facilitar a los empresarios personal adecuado a sus organizaciones.

La Unidad es la encargada de autorizar a los prestadores de servicios de intermediación laboral, quienes conforman la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, que son de carácter público como las agencias de empleo de las Cajas de Compensación Familiar, alcaldías, gobernaciones y el SENA. Y los prestadores privados conformados por las agencias privadas y las bolsas de empleo de las Instituciones de Educación Superior.

Tomado de <https://www.serviciodeempleo.gov.co/la-unidad/quienes-somos>

3.1 Normativa vigente para el funcionamiento de las Bolsas de Empleo Universitarias

- Ley 1429 de 2010: Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo
- Decreto 1072 de 2015: Decreto único reglamentario del Sector Trabajo



4 Servicios para Oferentes (Estudiantes y Egresados)

4.1 Registro de oferentes

- El oferente (estudiante o egresado) debe ingresar a <https://www.elempleo.com/co/sitio-empresarial/unica>
- Seleccionar “Registrar Hoja de vida”.
- Seleccionar el ítem identificación e ingresará el número de cédula.
- Registrar su correo electrónico.
- Dar clic en “Guardar” y “Continuar”.
 - La plataforma verifica si el número de identificación está registrado en el listado de estudiantes, egresados y graduados de programas de pregrado y posgrado de la Institución.
 - Si la persona que se está registrando no es estudiante, egresado o graduado de programas de pregrado y posgrado de la Institución, se le notifica que no podrá realizar el proceso de registro por no cumplir los requisitos del Reglamento de la Bolsa de Empleo.
 - Si a pesar de estar habilitado, el número de cédula no se encuentra en la plataforma, deberá comunicarse con la Bolsa de Empleo al correo egresados@unica.edu.co
- Si la cédula del oferente está habilitada por ÚNICA en la plataforma de la Bolsa de Empleo, y si adicionalmente, el interesado SI se encuentra registrado con el Elempleo.com, deberá ingresar con su usuario (correo electrónico) y su contraseña, haciendo clic en “Iniciar sesión” y actualizará los datos de su hoja de vida de acuerdo con los campos disponibles.
 - De acuerdo con la normatividad de la Bolsa de Empleo, la información solicitada en los campos del formulario de registro corresponde a los lineamientos definidos en la Resolución 295 de 2017 y se modificará de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable.
 - El oferente debe actualizar los datos de su hoja de vida y guardar la información en cada sección. Posteriormente, podrá hacer clic en la opción “Volver al sitio” para navegar en la Bolsa de Empleo.
- Si la cédula del oferente está habilitada por ÚNICA en la plataforma de la Bolsa de Empleo, pero la misma NO se encuentra registrada con el Elempleo.com, deberá diligenciar los campos de registro.
 - Dar clic en “Crear tu hoja de vida” y allí procederá a diligenciar los demás apartes del formulario, tales como:



- Documento de identificación
 - No. de cédula
 - Correo electrónico
 - Registre su contraseña con mínimo seis caracteres
 - Ingrese su nombre, primer y segundo apellido
 - Registre su fecha de nacimiento
 - Registre su nivel de estudios
 - Indique su profesión u ocupación laboral
 - Indique su último cargo laboral
 - Registre un número de teléfono de contacto
 - Acepte la política del Empleo.com
 - De clic en “crear cuenta”
- La plataforma le enviará un correo electrónico con la confirmación del registro, adicional a su usuario y contraseña registrado.
 - El oferente podrá diligenciar inmediata o posteriormente su hoja de vida con datos como: información personal, perfil laboral, experiencia, formación académica, idiomas, habilidades, redes sociales, etc., información requerida en virtud de lo definido en la Resolución 295 de 2017.
 - El oferente hará clic en “Guardar”.

4.2 Preselección de oferentes y auto postulación de vacantes

- El estudiante o egresado (oferente) ingresará a la página web: <https://www.empleo.com/co/sitio-empresarial/unica> y dará clic en “Iniciar sesión”.
 - Si no se encuentra registrado en la plataforma de la bolsa de empleo de ÚNICA tendrá que iniciar el proceso de registro previamente descrito en este portafolio.
- En caso contrario, es decir, de encontrarse previamente registrado con Empleo.com, deberá confirmar su correo electrónico y contraseña. En este escenario, el oferente deberá hacer clic en “Ingresar” y posteriormente hará clic en “Ofertas de empleo”.
- El oferente podrá, luego de evidenciar un listado con la totalidad de vacantes, iniciar su búsqueda y seleccionar filtros con palabras claves como salario, ciudad, área de trabajo, etc.
- Posteriormente, el oferente seleccionará la oferta de interés y aplicará con un clic en la opción “Aplicar a oferta” quedando surtido el procedimiento de auto postulación.



- Si el oferente llega a tener alguna duda sobre este proceso de preselección puede comunicarse al correo egresados@unica.edu.co, sin restricción de horario.
- El Coordinador de la Bolsa de Empleo de ÚNICA también podrá ingresar a la plataforma para efectuar el proceso de preselección de forma manual y aplicar entre otros filtros, educación e idiomas por el enfoque de nuestros programas de formación superior, experiencia y movilidad laboral, entre otros.

4.3 Orientación de empleabilidad a oferentes

Se propone a los estudiantes y egresados realizar el siguiente **PLAN DE EMPLEABILIDAD**. No obstante, es de libre selección del oferente la actividad o actividades en las que considere que necesita apoyo de la Bolsa de Empleo ÚNICA.



- Los estudiantes y/o egresados deberán registrarse en el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/Mz9A4JanwG>
 - o En este formulario los oferentes pueden solicitar apoyo en los siguientes servicios:
 - Funcionamiento de la plataforma de la Bolsa de Empleo
 - Orientación a la empleabilidad:
 - Realización hoja de vida
 - Afrontar entrevistas laborales



- Fortalezas de carácter para la empleabilidad
- Antes de programar la cita, el Coordinador verificará que el oferente haya otorgado a la Institución la correspondiente autorización de tratamiento de datos.
- Posteriormente, el coordinador confirmará al oferente la hora y enlace de reunión en la plataforma Zoom.
- Se dispondrá de 2 horas para la realización de la actividad solicitada.

5 Servicios para Demandantes (Empresas con vacantes para nuestros estudiantes y egresados)

5.1 Registro de demandantes

- Enviar al correo egresados@unica.edu.co la siguiente documentación para verificación de legalidad de la empresa que quiere registrarse en la Bolsa de Empleo ÚNICA:
 - Certificado de Cámara y Comercio
 - RUT.
 - Documento de identidad del Representante Legal
- Recibirán un correo de parte de la Bolsa de Empleo dando el visto bueno para iniciar el registro de la empresa en la plataforma.
- Ingresar al portal de la bolsa de empleo <https://www.empleo.com/co/sitio-empresarial/unica>
- Seleccione la opción “Publicar Ofertas”.
- Escoja la opción “Registre su empresa”.
- Digite la información que corresponde al tipo y número de identificación.
- Si la empresa ya se encuentra registrada con el Empleo.com, la plataforma le habilitará para que registre su número de identificación, usuario y contraseña de tal forma que pueda ingresar a la plataforma de la bolsa de Empleo de la Institución.
- Si la empresa NO se encuentra registrada con el Empleo.com, deberá diligenciar los siguientes campos del formulario de registro que allí se le indican:
 - Datos empresa
 - Nombre comercial
 - Número de identificación
 - Sector, subsector, país, departamento, ciudad.



- Datos usuarios
 - Nombre y apellidos
 - Fecha de nacimiento
 - Género
 - Usuario y clave
 - Pregunta de seguridad
 - Datos telefónicos de contacto
- El interesado finaliza aceptando los términos y condiciones previstos por el Empleo.com. El demandante dará clic en la opción “guardar”.
- La plataforma de la Bolsa de Empleo le enviará una notificación al correo electrónico indicado por el demandante con el usuario y contraseña asignadas.
- El demandante ya queda habilitado para registrar sus vacantes.

5.2 Registro de vacantes

- El demandante Ingresará a la página <https://www.elempleo.com/co/sitio-empresarial/unica>
- El demandante dará clic en “Publicar Ofertas”.
- Si el interesado en publicar NO se encuentra registrado en la plataforma de la Bolsa de Empleo deberá efectuar el proceso de registro de demandantes anteriormente descrito.
- Si el interesado en publicar SÍ se encuentra registrado en la plataforma de la Bolsa de Empleo como demandante deberá dar clic en “Publicar oferta de empleo”.
- El demandante señalará el tipo, número de identificación e ingresará su NIT o No. de C.C, dará clic en “Ingresar” y luego clic en “Publicar oferta de empleo”.
- Posteriormente deberá diligenciar los siguientes campos, así:

○ Título de la oferta ○ Área ○ Cargo equivalente ○ Nivel ○ Subnivel ○ Publicar nombre de la compañía ○ Cantidad de vacantes ○ Rango de salario ○ Publicar salario- opcional- ○ Período de salario ○ Descripción ○ Requisitos para aplicar	○ Departamento y ciudad de la oferta ○ Sector y Subsector ○ Mínimo nivel de estudios ○ Profesión ○ Tipo de candidato ○ Años totales de experiencia ○ Experiencia requerida para el cargo ○ Tipo de contrato ○ Tiempo dedicado
--	---



- Los anteriores campos se llenan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes como la resolución 2605 de 2014, resolución 129 de 2015 y las demás que las modifiquen, aclaren o sustituyan en el tiempo.
- Se procede a la validación de la vacante por parte de la Bolsa de Empleo ÚNICA:
 - *En virtud de los lineamientos del MEN y principios institucionales que están descritos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, ÚNICA elimina barreras que le impidan a los oferentes acceder a las mismas oportunidades laborales sin ninguna limitación o restricción a las ofertas laborales que la Bolsa de Empleo de ÚNICA tenga vigentes.*
- En caso de que la vacante no haya superado el proceso de verificación, la plataforma enviará una comunicación electrónica donde le informará al demandante la NO aprobación de la vacante. Si el demandante requiere aclaración o resolver alguna inquietud sobre esta comunicación podrá comunicarse al correo egresados@unica.edu.co

5.3 Orientación a demandantes

- Las empresas deberán registrarse en el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/Mz9A4JanwG>
 - En este formulario los demandantes pueden solicitar apoyo en los siguientes servicios:
 - Funcionamiento de la plataforma de la Bolsa de Empleo
- Antes de programar la cita, el Coordinador verificará que el demandante haya otorgado a la Institución la correspondiente autorización de tratamiento de datos.
- Posteriormente, el coordinador confirmará al demandante la hora y enlace de reunión en la plataforma Zoom.
- Se dispondrá de 2 horas para la realización de la actividad solicitada.

5.4 Remisión de oferertes

- Si el oferente efectúo su auto postulación, la plataforma de la bolsa de empleo de ÚNICA remitirá automáticamente la hoja de vida correspondiente al correo electrónico del demandante.
- El demandante no tendrá la necesidad de ingresar a la plataforma para preseleccionar perfiles y descargarlos pues después de que el oferente haya hecho su auto postulación, la plataforma de la Bolsa de Empleo remite de forma automática la hoja de vida al correo electrónico registrado por este.

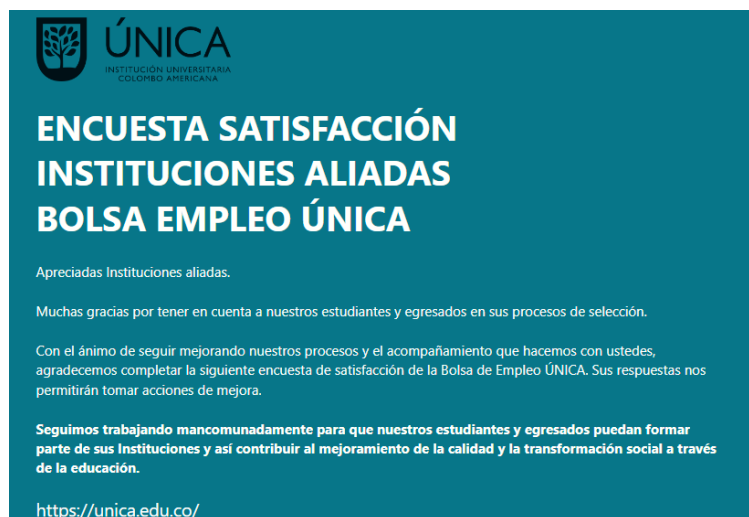


- Si NO hay auto postulación y luego de efectuada la preselección manual, el Coordinador de la Bolsa de Empleo de ÚNICA remitirá a los demandantes las correspondientes hojas de vida de los oferentes al correo electrónico por el empleador registrado.
- El seguimiento mensual respecto a la colocación o no de oferentes registrados en la Bolsa de Empleo de ÚNICA, se hará por parte del Coordinador de la Bolsa de Empleo quien validará lo anterior telefónicamente o de forma electrónica, asegurando siempre la mejora continua del proceso.

6 Encuesta de satisfacción de Servicio.

Como parte del ejercicio continuo de mejoramiento, la Bolsa de Empleo ÚNICA ha dispuesto para la evaluación de sus procesos el siguiente enlace:

- <https://forms.office.com/r/wjdRzihqxd>



En este, tanto los oferentes como los demandantes podrán evaluar los servicios prestados y podrán registrar sus comentarios, sugerencias y demás información que será útil para el desarrollo continuo de las actividades.

¡Los invitamos a todos a evaluarnos!

7 Glosario

- **Servicio Público de Empleo:** El Servicio Público de Empleo, es una iniciativa del Gobierno Nacional creado por la Ley 1636 de 2013. La función esencial lograr la mejor organización del mercado de trabajo, facilitando el encuentro entre oferta y demanda, para lo cual ayudará a los trabajadores a que tengan más y mejores oportunidades de acceso al mercado de trabajo, en menor tiempo y reduciendo costos de desplazamiento. De igual manera el Servicio ayuda a que los empresarios puedan contratar trabajadores de acuerdo con sus necesidades, aumentando su productividad y competitividad.
- **Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo:** Es una Entidad administrativa del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio del Trabajo, razón por la cual hace parte del Sector Administrativo del Trabajo. Esta Entidad tiene por objeto la administración del Servicio Público de Empleo y la Red de Prestadores del servicio público de empleo, la promoción de la prestación del servicio público de empleo, el diseño y operación del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos, para la gestión y colocación del empleo.
- **Oferentes/buscadores:** Son las personas desempleadas o trabajadores que desean cambiar su situación laboral vigente.
- **Demandantes/empleadores:** Son quienes están buscando el talento humano para el desarrollo de las actividades de su empresa u organización.
- **Servicios Básicos de Gestión y Colocación de Empleo:** corresponde a los servicios destinados a vincular oferta y demanda de empleo y son gratuitos para los oferentes/ buscadores, estos servicios son:
- **Registro:** Es la inscripción de manera virtual o presencial en el Sistema Informático autorizado al prestador, que incluye las hojas de vida de los oferentes, información básica de demandantes y las Vacantes con toda la información solicitada a través de la Resolución 129 de 2015.
- **Orientación ocupacional:** Comprende el análisis de fortalezas, debilidades, intereses del oferente con los cuales se define el perfil laboral, información sobre programas de empleabilidad y asesoría en el desarrollo de estrategias de búsqueda de empleo, información general del mercado laboral,



etc. También incluye la asesoría brindada a los demandantes de empleo para la definición y registro de vacantes.

- **Preselección:** Es el proceso que permite identificar entre los oferentes inscritos, aquellos que tengan el perfil requerido en la vacante.
- **Remisión:** Es el proceso por el cual se envían, o se ponen a disposición del empleador, los perfiles de los candidatos preseleccionados.
- **Servicios asociados:** Son aquellos servicios, diferentes a los básicos, orientados a mejorar las condiciones de empleabilidad de los oferentes, prestados por personas jurídicas cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades de gestión y colocación de empleo.
- **Servicios relacionados:** Son los servicios que tienen como fin brindar información sobre oportunidades laborales, prestados por personas jurídicas cuya actividad principal corresponda al desarrollo de actividades de gestión y colocación de empleo.
- **Servicios adicionales:** Son aquellos servicios ofrecidos a los empleadores que facilitan la selección de personal, distintos de los básicos, asociados y relacionados y que corresponden entre otros a: aplicación y evaluación de pruebas psicotécnicas como criterio de selección, visita domiciliaria, estudio de seguimiento a graduados, investigación y validación de datos, antecedentes, experiencia laboral, habilidades y competencias de los oferentes, talleres de selección por competencias, visitas a los puestos de trabajo, estudios de seguridad, aplicación de pruebas de referenciación, investigación de hábitos de pago, consultoría en gestión estratégica del talento humano enfocada a la evaluación de necesidades de personal, soporte administrativo de contratación, aplicación de pruebas mediante polígrafo o evaluación del potencial profesional.
- **Red de prestadores:** Integra y conecta las acciones que en materia de gestión y colocación de empleo realizan las entidades públicas, privadas y alianzas público- privadas que están autorizadas por la Unidad del Servicio Público de Empleo para prestar los servicios de gestión y colocación de empleo. La Red está integrada por la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las Agencias Privadas de Gestión y Colocación de Empleo constituidas por Cajas de Compensación Familiar, las Agencias Públicas (Alcaldías y gobernaciones), las Agencias Privadas y las Bolsas de Empleo.
- **Bolsas de empleo:** Son los prestadores autorizados que brindan servicios de gestión y colocación de empleo para poblaciones específicas (por ejemplo: universidades, asociaciones) Para recibir



los servicios de las bolsas de empleo, el oferente/buscador deberá pertenecer a estas poblaciones.

- **Puntos de Atención:** Es el espacio físico o virtual donde los oferentes/ buscadores y demandantes/empresa podrán encontrar la oferta de servicios de gestión y colocación de empleo. Los puntos de atención pueden ser: Centros de Empleo, Punto de Servicios, Punto de Información, Punto de atención Restringida o Punto virtual.
- **Sistema informático:** Es un sistema que permite el registro de oferentes y demandantes de empleo; de los servicios obtenidos; la trazabilidad de las actuaciones seguidas por estos en su relación con el Servicio Público de Empleo; los informes estadísticos, la formación de empleo, la orientación profesional, las iniciativas de empleo y los Subsidios a desempleados, así como las actuaciones del prestador de los servicios de gestión y colocación de empleo. Lo anterior según los servicios autorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo.
- **Riesgo:** Se define como probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.
- **Certificación de Competencias Laborales:** Es el reconocimiento de los saberes que tienen las personas por la experiencia lograda en el mundo laboral. Un certificado que acredita los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes que la persona ha evidenciado con respecto a un estándar o a una Norma de Competencia.
- **Formación para el Trabajo:** Acción destinada al desarrollo de competencias para la inserción de las personas al mercado laboral, como complemento de la educación básica; para la actualización constante de los conocimientos y habilidades, lo que impacta la productividad y competitividad de los lugares donde trabajan y para la promoción del acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación.





ÚNICA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLOMBO AMERICANA